

En la ciudad de Santa Fe a los 10 días del mes de octubre de 2019, encontrándose presentes los Miembros del Jurado Sr. Héctor A. M. Belletti, Director Provincial de la Imprenta Oficial y el Sr. Fabián H. Sandillu, Sub Director General de la Imprenta Oficial, se procede a la apertura de los sobres que contienen los exámenes, con sus respectivos seudónimos, correspondientes a la segunda etapa del concurso, convocado según Resolución N° 260/19 y rectificada por Resolución N° 357/19, y a la valoración de cada uno, resultando los puntajes obtenidos según se detalla a continuación:

1. Cat. 13 Coordinación Gral Administración:

- Sra. Bacchiani, Silvia Graciela 100 puntos

2. Cat. 13 Coordinación Gral Producción:

- Sr. Riarte Juan Alberto: 90 puntos

- Sr. Narducci, Carlos Alberto: 80 puntos

- Sr. Muchiutti, Juan José: 40 puntos

De acuerdo al Art. 21º - planilla Anexo B - del Dto. N° 1903/11, el puntaje mínimo que permite acceder a la siguiente etapa es de 70 puntos, dado lo cual quedan habilitados para participar de la Etapa de Evaluación Psicotécnica la Sra. Bacchiani, Silvia Graciela, que concursa el cargo Cat. 13 Coordinación Gral. Administración, los Sres. Riarte, Juan Alberto y Narducci, Carlos Alberto, que concursan el cargo Cat. 13, Coordinación Gral. Producción, los cuales serán notificados fehacientemente sobre la fecha y el horario en que deberán presentarse para cumplimentar la misma. No siendo para más se da por finalizada la presente reunión, siendo las 12,30 hs., firmando de conformidad la presente acta todos los integrantes presentes del Jurado.